

# Protección civil

## Servicios que ofrece.

1. Manejo y recuperación de fauna silvestre.
2. Elaboración y evaluación de simulacros.
3. Combate de incendios forestales, casa habitación o predios particulares.
4. Capacitación a empresas, escuelas y grupos civiles
5. Eliminación de riesgos fortuitos
6. Regulación de eventos de concentración masivos.
7. Inspección en caso de fugas de gas LP domésticos y comerciales
8. Inspecciones para análisis de riesgos
9. Solicitud para quema de pirotecnia en celebraciones populares y particulares:
10. Solicitud de capacitaciones en primeros auxilios, Combate de incendios y manejo de extintores, evacuación y búsqueda y rescate
11. apoyo de traslado dentro y fuera del Estado:
12. Opinión técnica factible a establecimientos comerciales
13. Opinión técnica factible a empresas:

## A. Trámites que ofrece y sus requisitos

1. OPINION TÉCNICA FACTIBLE A EMPRESAS:  
DOCUMENTOS PARA REALIZAR TRÁMITE (Los requerimientos son aplicables depende el giro Comercial):
  - Solicitud de visita de Inspección por escrito dirigido al C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal
  - Copia de Identificación Oficial INE O IFE
  - Licencia Municipal de Funcionamiento Vigente
  - Croquis de Ubicación
  - Constancia de Propiedad (título de propiedad, contrato de compra-venta, contrato de arrendamiento)
  - Dictamen de Uso de Suelo Municipal
  - Dictamen de Uso de Gas, por Perito Colegiado y Vigente
  - Dictamen de Instalación Eléctrica por Perito Colegiado y Vigente
  - Dictamen de Impacto Ambiental Vigente
  - Factibilidad de Giro Vigente
  - Dictamen de Seguridad Estructural Vigente
  - Programa Interno de Protección Civil Vigente
  - Manual de Procedimientos de Emergencia Vigente

- Visto Bueno por la Secretaria de Salud Vigente
- Seguro de Responsabilidad Póliza Civil y/o daños vigente
- NOTA: Asociaciones, Cooperativas, Sociedades etc. Presentar Acta Constitutiva

**2. OPINIÓN TÉCNICA FACTIBLE A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES:  
DOCUMENTOS PARA REALIZAR TRÁMITE:**

- Solicitud por escrito dirigido al C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal
- Copia de Identificación Oficial INE o Comprobante de domicilio.
- Licencia Municipal de Funcionamiento Vigente y/o anterior
- Croquis de Ubicación
- Constancia de Propiedad (Título de propiedad, Escritura, Contrato de Compra-Venta, Contrato de Arrendamiento).
- Dictamen de Uso de Suelo Municipal
- Factibilidad de Giro
- Señalética de Protección Civil
- NOTA: Asociaciones, Cooperativas, Sociedades etc. Presentar Acta Constitutiva
- NOTA: al acudir a realizar cualquier trámite presentar documentación completa, para poder agendar visita de Inspección al lugar.

**3. SOLICITUD DE TRASLADO:**

**DOCUMENTOS PARA REALIZAR TRÁMITE:**

- Oficio de Solicitud indicando origen y destino, fecha y hora de cita, así como diagnóstico del paciente, C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal.
- CARNET de citas del paciente.
- Copia de Identificación Oficial del Solicitante

**4. SOLICITUD DE CAPACITACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS;  
MANEJO DE EXTINTORES; SIMULACROS DE EVACUACIÓN**

**DOCUMENTOS PARA REALIZAR TRÁMITE:**

- Oficio de Solicitud indicando lugar, fecha y hora, dirigido al C. Dionisio Nieves López Jefe de Inspección y capacitación

**5. CARTA COMPROMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA EN CELEBRACIONES  
POPULARES Y PARTICULARES:**

- Oficio de Solicitud indicando lugar, fecha y hora, así como material que se empleara en la quema, dirigido al C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal.
- Presentar copia de Permiso General de la SEDENA
- Copia de Identificación Oficial
- Copia de contrato con el Comité de Fiestas Patronales de la Comunidad.

6. INSPECCIONES PARA ANÁLISIS DE RIESGOS
  - Oficio dirigido al C. Dionisio Nieves López Jefe de Inspección y capacitación.
  - Anteproyecto
  - Título de propiedad
  - Cambio de uso de suelo
  - Factibilidad de giro
7. INSPECCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS LP DOMÉSTICOS Y COMERCIALES  
Llamar al número de emergencias o en su caso a la coordinación reportando el lugar.
8. REGULACIÓN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVOS.
  - Oficio dirigido al C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal.
  - Seguir las recomendaciones realizadas por protección civil.
  - Agendar revisión física que han de realizar los elementos de Protección Civil.
9. ELIMINACIÓN DE RIESGOS FORTUITOS
  - Realizar denuncia ciudadana al número de emergencia o al de la coordinación
  - Realizar la denuncia personal en las instalaciones de la coordinación señalando lugar y el riesgo de que trata.
10. CAPACITACIÓN A EMPRESAS, ESCUELAS Y GRUPOS CIVILES
  - Oficio de Solicitud indicando lugar, fecha y hora, dirigido al C. Dionisio Nieves López Jefe de Inspección y capacitación
11. COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, CASA HABITACIÓN O PREDIOS PARTICULARES.
  - Denuncia ciudadana a los números de emergencia
  - Señalar el lugar, ubicación exacta.
  - Nombre de quien reporta
  - Número de teléfono fijo o celular de quien reporta
12. ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS.
  - Enviar solicitud al C. Omar Ángel Rangel Sánchez Director de Protección Civil Municipal para agendar fecha de simulacro
  - Indicar cantidad de personas
  - Indicar lugar y fecha donde se realizara el simulacro.
13. MANEJO Y RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE.
  - Denuncia ciudadana
  - Señalar lugar
  - Señalar el tipo de especie



PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.  
C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

